El S. ~~[illegible]~~ Juan Sanchez Osorio dixo lo mismo que
el S. Nicolas Garri
El S. Don Matias del Pozo Reserbo su boto
El S. Alonso Sanchez Osorio nombra a Andres Garri
con las mismas calidades que estan.
El S. Fran.co Albarez de Rojas nombra a Andres
Garri con las mismas calidades
El S. Don Juan Munoz nombra a Andres Garri con las
mismas calidades
El S. Alcalde mayor se conforma con la mayor
parte de cavalleros Regidores que son del boto y parecer
del S. Nicolas Garri Caceres Regidor

nombramiento Al.o Garri y Barguer
y Nicolas Rubio

El S. Nicolas Garri de Caceres Reg.or dixo que
en quanto al quarto y quinto capitulo
que contienen la carne y la sal en quanto a la
carne nombra a Nicolas Rubio fiel de la carne
y en quanto a la sal nombra a Al.o Garri y Barguer
administrador de la sal obligandose y dando
fianças y todos los mas cavalleros Regidores
nombraron a los mismos con que juren
y den fianças y tengan libros separados de
quenta y Razon — Ecco el señor Don Diego
Dallares Reg.or dixo que en conformidad de
los dichos capitulos capitulos para la cobrança
de los dichos servicios nombra a Al.o Garri
Ere y Barguer administrador que es de la dicha sal
y Nicolas Rubio fiel que al presente es del mere
bedi de la carne con que tengan libro de caxa
y den fianças primero y ante todas cosas
y no usen hasta darlas y estan nombrados